



**Alcaldía
San José de
la Montaña**

INFORME DE ACTIVIDADES COORDINACIÓN TÉCNICA # 6

ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ
Representante Legal

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 345-2025

OBJETO:
**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
CONTENIDO EN EL CONVENIO N°.25AS161G2694,
PARA ARTICULAR ACCIONES PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE BIOTECNOLOGÍAS DE LA
REPRODUCCIÓN BOVINA EN LOS MUNICIPIOS
DEL NORTE DE ANTIOQUIA, SEGÚN CI N°14.**

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074

Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

NIT. 800 022 618-8



En cumplimiento del plan operativo establecido para el proyecto, durante el periodo evaluado se realizó la coordinación y el seguimiento permanente de las actividades de sincronización de receptoras y transferencia de embriones en cada uno de los municipios vinculados al convenio, garantizando la adecuada programación de las jornadas, la articulación entre los equipos técnicos y las administraciones municipales, así como el cumplimiento de los lineamientos técnicos definidos para la implementación de la biotecnología reproductiva.

De manera complementaria, se desarrollaron comités técnicos de seguimiento con periodicidad semanal, en los cuales se efectuó una revisión detallada del avance de las actividades ejecutadas en cada municipio, evaluando el cumplimiento de los cronogramas, los resultados obtenidos, las novedades presentadas y las acciones correctivas requeridas para garantizar la continuidad del proceso. Estos espacios permitieron fortalecer la coordinación interinstitucional, realizar seguimiento a los compromisos adquiridos, resolver oportunamente situaciones operativas y técnicas, y consolidar la información necesaria para la toma de decisiones orientadas al cumplimiento de los objetivos e indicadores del convenio.

Durante el mes de junio se ejecutaron un total de 388 sincronizaciones, en el marco de las actividades operativas de actualización. Estas sincronizaciones corresponden a procesos periódicos orientados a garantizar la integridad, consistencia y disponibilidad de los datos en los sistemas implementados.

La distribución de dichas sincronizaciones por municipio evidencia la siguiente asignación: Don Matías un total de 30 eventos, en Yarumal 81 eventos, Carolina del Principe 44 eventos, Entrerrios 22 eventos, San Jose de la Montaña 71 eventos y Santa Rosa de Osos 140 eventos. Esta segmentación permite identificar la carga operativa por territorio, así como analizar la frecuencia de ejecución de los procesos en cada zona.

Asimismo, se ha brindado acompañamiento en la consolidación y desarrollo de iniciativas de carácter regional, dirigidas al fortalecimiento de los procesos productivos y al mejoramiento de las capacidades técnicas en los territorios intervenidos. En este contexto, se ha promovido la articulación entre los diferentes actores involucrados, favoreciendo la implementación de acciones que contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos dentro del convenio y al fortalecimiento del sector agropecuario en los municipios beneficiarios.

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074

Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co



Alcaldía San José de la Montaña

Tipo de reunión: Comité técnico convenio 25AS161G2694 cuyo objeto es “Articular Acciones para la implementación de biotecnologías de la reproducción bovina en los municipios del Norte de Antioquia”	
Organismo, Dependencia o Proceso: Secretaría de Desarrollo Económico - Dirección de Desarrollo Rural	Fecha de elaboración: 04/06/2026
Asistentes, Organismo: DANIELA ALVARADO VESGA. Coordinadora Técnica del Proyecto. FLAVIO ENRIQUE PEREZ GOMEZ Supervisor del convenio. MUNICIPIOS VINCULADOS AL PROYECTO 7 secretari@s de los municipios vinculados al proyecto.	Ausentes, Organismo:
Descripción y evidencias: Orden del Día <ol style="list-style-type: none">1. Saludo y apertura de la reunión.2. Contextualización general del proyecto.3. Presentación de avances técnicos y operativos.4. Revisión de indicadores y cumplimiento del cronograma.5. Análisis del tiempo de ejecución del convenio.6. Propositiones y varios.	

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074

Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

NIT. 800 022 618-8



7. Compromisos y cierre.

Desarrollo de la Reunión

El día **4 de junio de 2026** se llevó a cabo el **Comité Técnico** del Convenio Interadministrativo No. **25AS161G2694**, con la participación de los secretarios de despacho de los municipios vinculados al proyecto y del supervisor del convenio el señor Flavio Enrique Pérez Gómez, con el propósito de realizar seguimiento al avance de la ejecución, evaluar el comportamiento de los indicadores técnicos y analizar la necesidad de solicitar una prórroga en el tiempo de ejecución del convenio.

Como primer punto del orden del día, se presentó la **Cápsula Resumen correspondiente al mes de abril**, la cual fue comparada con la **Cápsula Resumen del mes de mayo**, permitiendo identificar los avances alcanzados por cada uno de los municipios en cuanto al número de receptoras sincronizadas, transferencias de embriones realizadas, diagnósticos de gestación y demás indicadores de ejecución. Este ejercicio comparativo permitió evidenciar el comportamiento individual de cada municipio, identificar aquellos con mayores niveles de avance y reconocer las localidades que requerían un mayor acompañamiento técnico para fortalecer el cumplimiento de las metas establecidas.

Posteriormente, se socializó el **resumen ejecutivo del proyecto**, en el cual se expusieron los porcentajes generales de ejecución física y técnica alcanzados a la fecha, consolidando la información de todos los municipios participantes. Durante este análisis se revisaron algunos casos específicos en los que se evidenciaban porcentajes de preñez inferiores a los esperados, evaluando las posibles causas técnicas relacionadas con la condición reproductiva de las receptoras, el manejo de los animales, los tiempos de sincronización, las condiciones de alimentación y otros factores propios de cada sistema productivo. A partir de esta revisión se acordó fortalecer el acompañamiento técnico en dichos municipios con el fin de mejorar los indicadores reproductivos y optimizar los resultados del proyecto.

Como siguiente punto, se presentó la **línea de tiempo de ejecución del convenio**, mediante la cual se revisó el cronograma inicialmente planteado y las actividades pendientes por desarrollar. En este espacio se analizaron los factores técnicos que sustentan la necesidad de tramitar un **Otro Sí de prórroga en tiempo**, concluyendo que los procesos biológicos inherentes a la reproducción bovina mediante transferencia de embriones requieren tiempos mínimos de ejecución que no pueden reducirse sin afectar el cumplimiento de los objetivos del convenio.

En este sentido, se expuso la justificación técnica de la solicitud de ampliación del plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 25AS161G2694, cuyo objeto

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074

Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co



Alcaldía San José de la Montaña

consiste en **"Articular acciones para la implementación de biotecnologías de la reproducción bovina en los municipios del Norte de Antioquia"**, proponiendo una prórroga de **seis (6) meses**, sin adición de recursos financieros.

Durante la exposición se explicó que, como resultado del desarrollo del proyecto, fue necesario implementar procesos de **resincronización de las receptoras que no resultaron gestantes**, realizar nuevas transferencias de embriones y efectuar posteriormente los diagnósticos de gestación dentro de los tiempos biológicos establecidos para garantizar la confiabilidad de los resultados. Se precisó que la combinación de estas actividades genera una extensión natural del cronograma inicialmente previsto, razón por la cual se planteó destinar **noventa (90) días** para culminar las resincronizaciones y las nuevas transferencias de embriones, seguidos de **noventa (90) días adicionales** para realizar los diagnósticos de confirmación de gestación a los 90 días.

Asimismo, se explicó que la modificación solicitada responde exclusivamente a una necesidad técnica derivada de la dinámica reproductiva del proyecto y de las condiciones reales encontradas en las explotaciones pecuarias participantes, sin representar incremento alguno en el valor del convenio.

Igualmente, se informó que la prórroga permitirá culminar satisfactoriamente las actividades técnicas aún pendientes, entre las cuales se encuentran:

- Culminación de las transferencias de embriones.
- Realización de los diagnósticos de gestación a los treinta (30) días.
- Desarrollo de los procesos de resincronización de receptoras no gestantes.
- Realización de los diagnósticos de confirmación de gestación a los noventa (90) días.

Se explicó además que la ejecución completa de estas actividades permitirá alcanzar la meta establecida de **840 gestaciones confirmadas a los 90 días**, objetivo técnicamente soportado en la realización aproximada de **3.500 sincronizaciones** y **2.450 transferencias de embriones**, cifras necesarias para obtener el número de preñeces proyectadas desde la formulación del convenio. Adicionalmente, según lo soportado anteriormente, se informa la necesidad de gestionar la documentación del otrosí que permitirá culminar con éxito el proyecto.

Finalmente, los asistentes concluyeron que la solicitud de prórroga resulta plenamente justificada desde el punto de vista técnico, toda vez que permitirá culminar adecuadamente las actividades reproductivas pendientes, garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, optimizar el uso de los recursos públicos sin requerir adición presupuestal y asegurar la obtención de los resultados esperados en beneficio de los productores pecuarios vinculados al proyecto.

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074

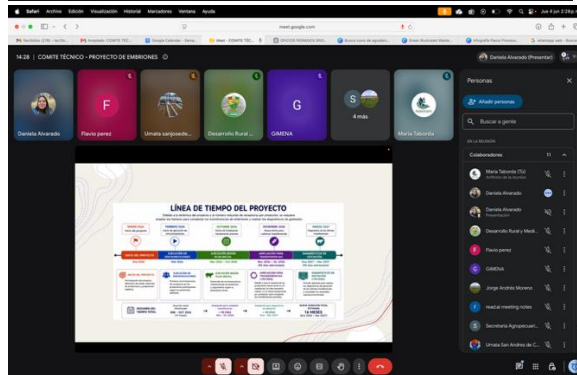
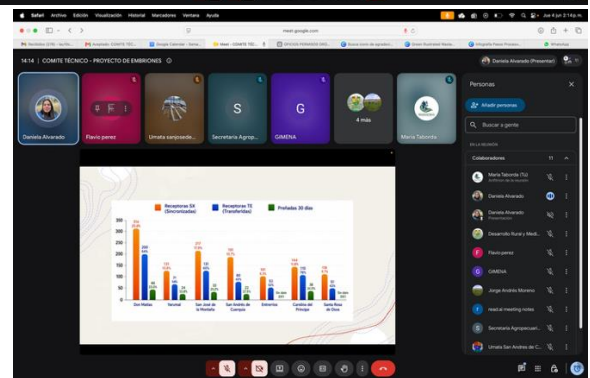
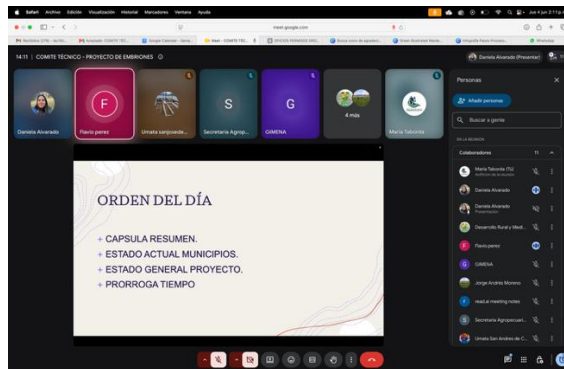
Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

NIT. 800 022 618-8



Alcaldía San José de la Montaña

Registro fotográfico:



Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074

Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

NIT. 800 022 618-8



Alcaldía San José de la Montaña

Tipo de reunión: Seguimiento del convenio 25AS161G2694 cuyo objeto es “Articular Acciones para la implementación de biotecnologías de la reproducción bovina en los municipios del Norte de Antioquia”	
Organismo, Dependencia o Proceso: Secretaría de Desarrollo Económico - Dirección de Desarrollo Rural	Fecha de elaboración: 11/06/26
Asistentes, Organismo: San José de la Montaña: Yeison Yepes Lora Santa Rosa de Osos: Juan José Sepulveda Orrego Yarumal: Sebastián Mejía Builes Municipio Carolina del Príncipe: Gloria E. Vélez y Jorge San Andrés de Cuerquia: Carlos Andrés Arismendy	Ausentes, Organismo: Entrerríos: Yulieth Ruiz Pérez Donmatías: Fabio Osorno
Descripción y evidencias: En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores vinculados al programa de transferencia de embriones, se diseñó e implementó una ficha técnica para la evaluación del vigor de los terneros al nacimiento, con el propósito de estandarizar el registro de información relacionada	

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074

Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

NIT. 800 022 618-8



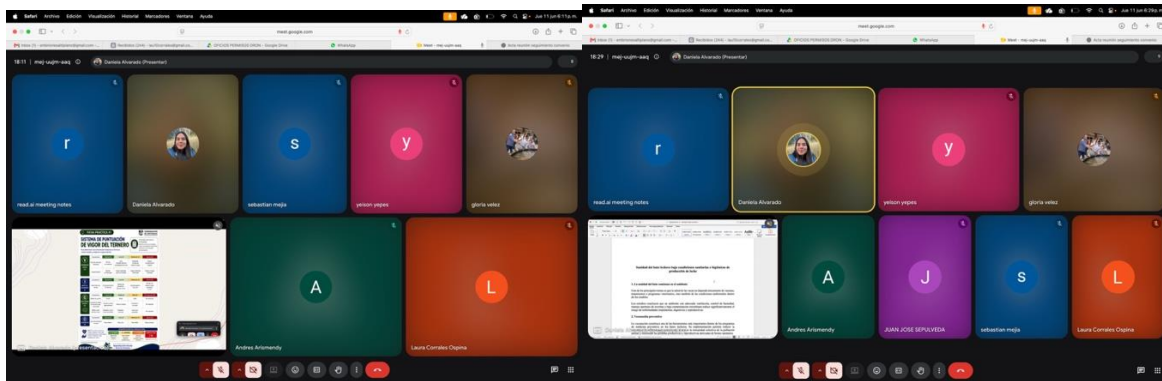
Alcaldía San José de la Montaña

con la condición neonatal y facilitar el seguimiento de indicadores asociados a la adaptación y supervivencia de las crías durante sus primeras horas de vida.

De manera complementaria, se desarrolló una jornada de capacitación práctica sobre atención al parto, en la que se abordaron los principales criterios para la asistencia del nacimiento, la valoración inicial del ternero, la identificación de signos de normalidad y la importancia de realizar intervenciones oportunas que favorezcan el bienestar neonatal y reduzcan el riesgo de complicaciones durante esta etapa crítica.

Estas herramientas fueron implementadas con la finalidad de contextualizar progresivamente a los productores sobre los procedimientos técnicos que deberán aplicar durante el nacimiento de los terneros provenientes del programa de transferencia de embriones, fortaleciendo sus conocimientos en manejo neonatal y promoviendo la adopción de prácticas que contribuyan a proteger el alto valor genético de los animales obtenidos mediante esta biotecnología, optimizando así los resultados productivos y reproductivos del programa.

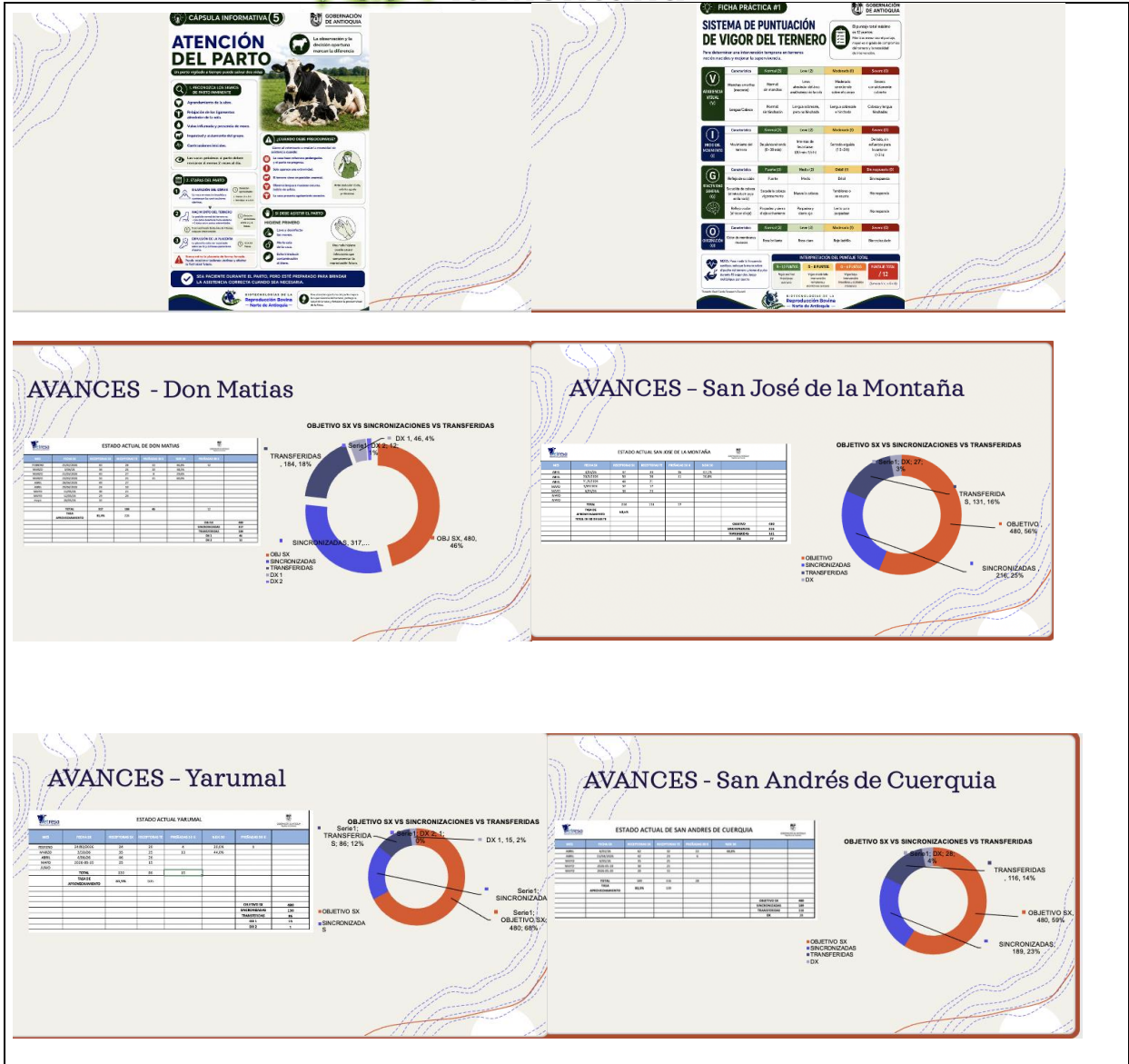
Presentación de los avances:



Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074

Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

NIT. 800 022 618-8



Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074

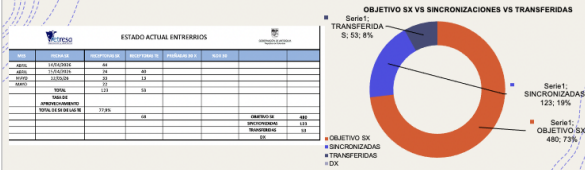
Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

NIT. 800 022 618-8



Alcaldía San José de la Montaña

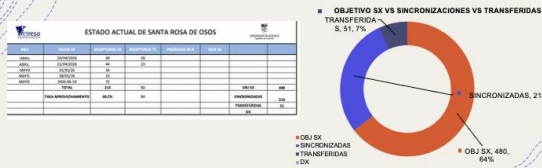
AVANCES - Entrerriós



AVANCES - Carolina del Príncipe



AVANCES - Santa Rosa de Osos



Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074

Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

NIT. 800 022 618-8



Alcaldía San José de la Montaña

Tipo de reunión: Seguimiento del convenio 25AS161G2694 cuyo objeto es “Articular Acciones para la implementación de biotecnologías de la reproducción bovina en los municipios del Norte de Antioquia”	
Organismo, Dependencia o Proceso: Secretaría de Desarrollo Económico - Dirección de Desarrollo Rural	Fecha de elaboración: 18/06/26
Asistentes, Organismo: San Andrés de Cuerquia: Carlos Andrés Arismendy Santa Rosa de Osos: Juan José Sepulveda Orrego Yarumal: Sebastián Mejía Builes Municipio Carolina del Príncipe: Gloria E. Vélez San José de la Montaña: Yeison Yepes Lora	Ausentes, Organismo: Entrerriós: Yulieth Ruiz Pérez Donmatías: Fabio Osorno
Descripción y evidencias: Con el propósito de realizar un seguimiento integral al desarrollo del programa, se llevaron a cabo jornadas de actualización con los municipios participantes, en las que se presentó el estado de avance de las actividades ejecutadas, el comportamiento de los indicadores reproductivos y las principales novedades identificadas durante la implementación. Estos espacios permitieron socializar los imprevistos y dificultades que se han venido presentando en campo, entre ellos aspectos logísticos, operativos y biológicos propios de los programas de transferencia de embriones, generando un análisis conjunto con las administraciones municipales para definir acciones de seguimiento y fortalecer la articulación institucional durante las etapas restantes del proyecto. Como parte de estas actualizaciones, se presentaron las fichas técnicas correspondientes a los diagnósticos de gestación a 90 días obtenidos durante el mes	

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074

Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

NIT. 800 022 618-8

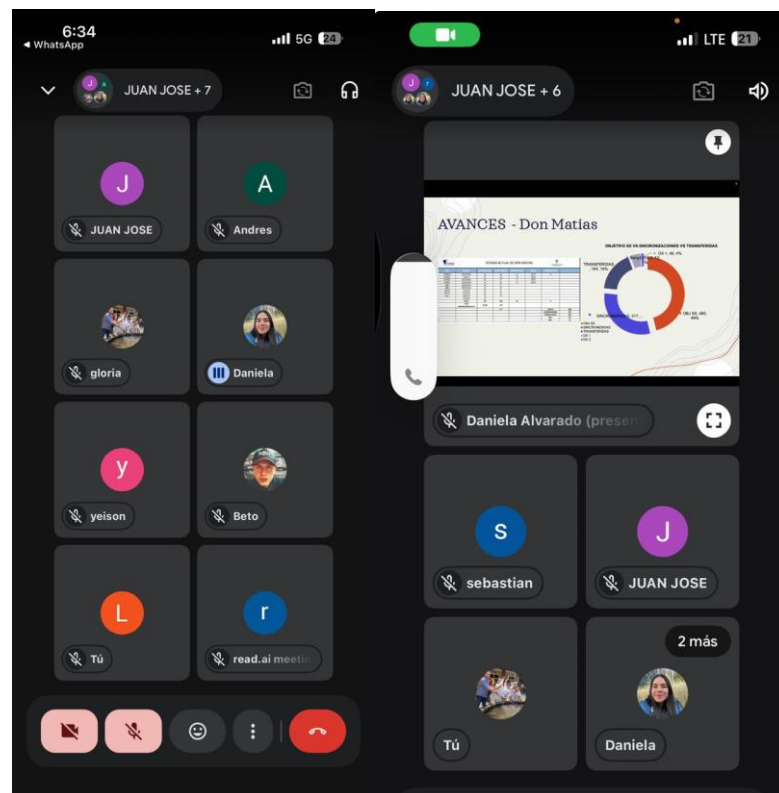


Alcaldía San José de la Montaña

de junio. Estos resultados representan un hito de gran relevancia para el programa, al corresponder a las primeras preñeces provenientes de embriones que serán reconocidas oficialmente por cada municipio como resultado de la implementación de la biotecnología reproductiva. Si bien durante este periodo no se realizó la entrega oficial de dichas preñeces, las fichas fueron socializadas con los técnicos municipales y constituyen el soporte técnico que permitirá formalizar posteriormente la entrega de las receptoras gestantes, una vez se desarrollen los procesos administrativos y de validación establecidos.

La presentación de esta información permitió evidenciar el impacto alcanzado por el proyecto en términos de eficiencia reproductiva y mejoramiento genético, fortaleciendo la confianza de los municipios en el programa y consolidando una base técnica para el seguimiento de las gestaciones hasta el nacimiento de los terneros y la evaluación de los resultados finales de la intervención.

Presentación de los avances:



Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074

Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

NIT. 800 022 618-8

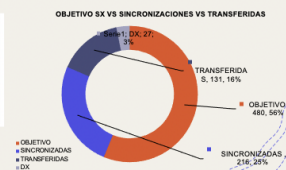


AVANCES - Don Matias

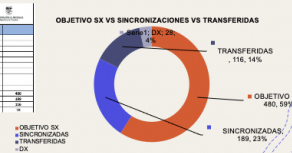
OBJETIVO SX VS SINCRONIZACIONES Y TRANSFERIDAS

Categoría	Cantidad	Porcentaje
OBJ SX	480	46%
SINCRONIZADAS	317	49%
TRANSFERIDAS	184	18%
DX 1	46	4%
DX 2	15	2%

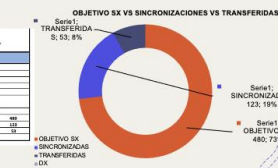
AVANCES – San José de la Montaña



AVANCES - San Andrés de Cuerquia



AVANCES – Entreríos



AVANCES – Santa Rosa de Osos



+SEGUNDA Y TERCERA CAPACITACIÓN
+MUNICIPIOS YARUMAL – ENTRERRIOS PRIMERA
CAPACITACION PENDIENTE.

NIT. 800 022 618-8



Alcaldía San José de la Montaña

Tipo de reunión: Seguimiento del convenio 25AS161G2694 cuyo objeto es “Articular Acciones para la implementación de biotecnologías de la reproducción bovina en los municipios del Norte de Antioquia”	 BIOTECNOLOGÍAS DE LA Reproducción Bovina — Norte de Antioquia —
Organismo, Dependencia o Proceso: Secretaría de Desarrollo Económico - Dirección de Desarrollo Rural	Fecha de elaboración: 25/06/26
Asistentes, Organismo: Yarumal: Sebastián Mejía Builes San Andrés de Cuerquia: Carlos Andrés Arismendy San José de la Montaña: Yeison Yepes Lora Municipio Carolina del Príncipe: Gloria E. Vélez San José de la Montaña: Yeison Yepes Lora Santa Rosa de Osos: Juan José Sepulveda Orrego	Ausentes, Organismo: Municipio Carolina del Príncipe: Entrerríos: Yulieth Ruiz Pérez Municipio Carolina del Príncipe: Gloria E. Vélez
Descripción y evidencias: En el marco de este comité de seguimiento, se reforzó la estrategia de capacitación mediante la socialización de una cápsula informativa enfocada en los cuidados del neonato, haciendo especial énfasis en la importancia del suministro oportuno y suficiente de calostro durante las primeras horas de vida. Durante la jornada se explicó la cantidad recomendada de calostro, su papel fundamental en la transferencia de inmunidad pasiva y las acciones que deben implementarse cuando el ternero no presenta la capacidad de mamar de manera espontánea, priorizando alternativas de suministro que garanticen una adecuada ingestión. Esta temática adquiere especial relevancia ante la proximidad de los nacimientos provenientes del programa de	

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074

Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

NIT. 800 022 618-8

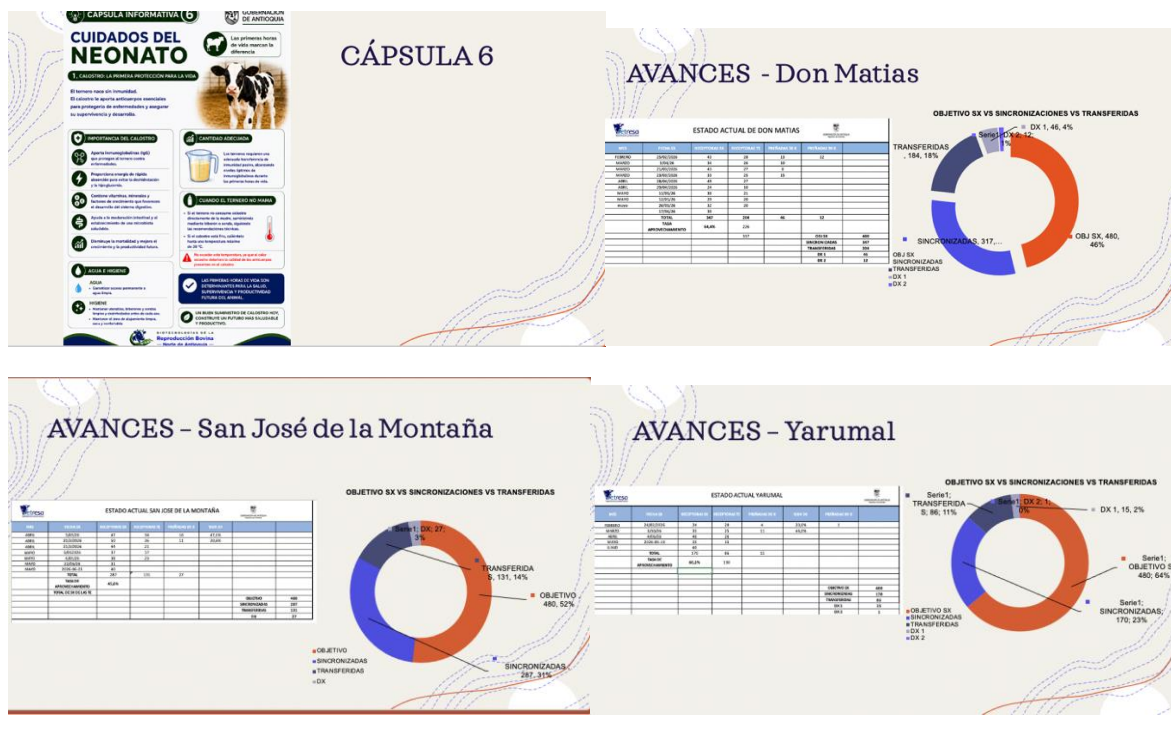


Alcaldía San José de la Montaña

transferencia de embriones, razón por la cual se reiteró a los municipios y productores la necesidad de otorgar máxima prioridad al manejo del calostro como una de las prácticas más determinantes para la supervivencia, el desempeño productivo y la protección del alto valor genético de los animales obtenidos mediante esta biotecnología.

Adicionalmente, se realizó una revisión detallada del estado de avance de cada municipio, verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y el estado de los informes técnicos correspondientes al mes de junio. En este espacio también se revisó la documentación complementaria requerida para el cierre del periodo, identificando aspectos susceptibles de ajuste y definiendo los lineamientos necesarios para garantizar la entrega oportuna, completa y estandarizada de la información, fortaleciendo así los procesos de seguimiento, trazabilidad y consolidación de los resultados del proyecto.

Presentación de los avances:



Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074

Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

NIT. 800 022 618-8

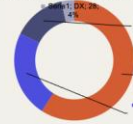


Alcaldía San José de la Montaña

AVANCES - San Andrés de Cuerquia

INDICADOR	OBJETIVO	ACTUAL	PROGRESO (%)
TRANSFERIDAS	116	145	125%
SINCRONIZADAS	169	225	133%
TOTAL	285	370	128%

OBJETIVO SX VS SINCRONIZACIONES VS TRANSFERIDAS

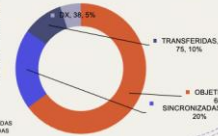


• OBJETIVO SX
• SINCRONIZADAS
• TRANSFERIDAS
• SX

AVANCES - Carolina del Príncipe

INDICADOR	OBJETIVO	ACTUAL	PROGRESO (%)
TRANSFERIDAS	75	105	140%
SINCRONIZADAS	147	205	140%
TOTAL	222	310	139%

OBJETIVO SX VS SINCRONIZACIONES VS TRANSFERIDAS

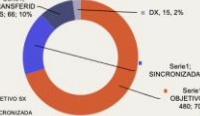


• OBJETIVO
• SINCRONIZADAS
• TRANSFERIDAS
• SX

AVANCES - Entrerriós

INDICADOR	OBJETIVO	ACTUAL	PROGRESO (%)
TRANSFERIDAS	15	2%	13%
SINCRONIZADAS	480	79%	16%
TOTAL	495	81%	16%

OBJETIVO SX VS SINCRONIZACIONES VS TRANSFERIDAS

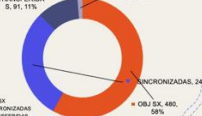


• OBJETIVO SX
• SINCRONIZADAS
• TRANSFERIDAS
• SX

AVANCES - Santa Rosa de Osos

INDICADOR	OBJETIVO	ACTUAL	PROGRESO (%)
TRANSFERIDAS	5	11%	220%
SINCRONIZADAS	480	59%	12%
TOTAL	485	70%	14%

OBJETIVO SX VS SINCRONIZACIONES VS TRANSFERIDAS



• OBJETIVO SX
• SINCRONIZADAS
• TRANSFERIDAS
• SX

Daniela Alvarado Vesga.

DANIELA ALVARADO VESGA.
Coordinadora Técnica del Proyecto.

Se anexa la seguridad social al presente informe.

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Conmutador: 320 678 3074

Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

NIT. 800 022 618-8